



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación el pasado día 13 de agosto de 2025, la Comisión de Valoración del Proceso de Selección convocado para la provisión, por el procedimiento de **LIBRE DESIGNACIÓN**, de diferentes puestos de trabajo de JEFATURA, ejercicio 2025, de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases Generales de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 627/2025, de 5 de marzo y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 45, de 7 de marzo de 2025, así como las Bases Específicas de la Convocatoria que fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2404/2025, de 1 de agosto y publicadas en el B.O.P. de Huelva 149/2025, de 6 de agosto de 2025, hace pública:

1.- Las Listas Provisionales de las personas aspirantes admitidas y excluidas en las diferentes Convocatorias, listas que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones y/o subsanaciones, circunstancia esta en la que no será necesaria la publicación de un nuevo anuncio:

Convocatoria N.º 1: JEFATURA DE SERVICIO

Admitida:

- 1.- Raquel Pérez Corralejo

Excluido/a:

Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
1. María de las Mercedes Corvillo Alonso	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial y Subescala Técnica establecidas en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 1 de las Bases Específicas.
2. Antonio Romero Granados	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial establecida en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 1 de las Bases Específicas.

Convocatoria N.º 2: JEFATURA DE SERVICIO

Admitido/a:

- 1.- Rocío Menéndez Picón
- 2.- Javier Mojarro Práxedes

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7T6XSP35JTWXPkAVARIH7ON4	Fecha	14/08/2025 11:34:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7T6XSP35JTWXPkAVARIH7ON4	Página	1/8



Excluido/a:

Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
1.- Jesús Manuel Bueno Quintero	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Subescala Técnica establecidas en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 2 de las Bases Específicas.
2. María de las Mercedes Corvillo Alonso	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial y Subescala Técnica establecidas en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 2 de las Bases Específicas.
3. Antonio Romero Granados	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial establecida en los requisitos específico de la Convocatoria nº 2 de las Bases Específicas.

Convocatoria N.º 3: JEFATURA DE SERVICIO

Admitida:

1.- Margarita Domínguez Cordero

Excluido/a:

Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
1. María de las Mercedes Corvillo Alonso	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial y Subescala Técnica establecidas en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 3 de las Bases Específicas.

Código Seguro de Verificación	IV7T6XSP35JTWXPKAARIH7ON4	Fecha	14/08/2025 11:34:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7T6XSP35JTWXPKAARIH7ON4	Página	2/8



Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
2. Antonio Romero Granados	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial establecida en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 3 de las Bases Específicas.

Convocatoria N.º 4: JEFATURA DE SERVICIO

Admitida:

1.- Rosa M.ª Moreno crespó

Excluido:

Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
1. Antonio Romero Granados	Estar en posesión del título académico universitario oficial de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Licenciatura en Ciencias del Trabajo o titulación equivalente a efectos académicos, de acuerdo a la normativa vigente.	Por no poseer la titulación establecida en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 4 de las Bases Específicas.

Convocatoria N.º 5: JEFATURA DE SERVICIO

Admitida:

1.- Alicia Del Barrio Agulla

Excluido/a:

Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
1. María de las Mercedes Corvillo Alonso	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial y Subescala Técnica establecidas en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 5 de las Bases Específicas.

Código Seguro de Verificación	IV7T6XSP35JTWXPkAVARIH7ON4	Fecha	14/08/2025 11:34:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7T6XSP35JTWXPkAVARIH7ON4	Página	3/8



Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
2. Antonio Romero Granados	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial establecida en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 5 de las Bases Específicas.

Convocatoria N.º 6: JEFATURA DE SERVICIO

Admitido:

1.- Antonio Álvarez Núñez

Excluida:

Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
1. Nuria Vallejo Acebal	Ser personal laboral fijo.	Por no acreditar ser personal fijo según lo establecido en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 6 de las Bases Específicas.
	Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones académicas universitarias de acuerdo a la normativa vigente: Título de Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería Informática; Licenciatura en Informática o titulación equivalente a efectos académicos.	Por no poseer la titulación establecida en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 6 de las Bases Específicas.

Convocatoria N.º 7: JEFATURA DE SERVICIO

Admitido/a:

1.- Jesús Manuel Bueno Quintero

2.- Esther García Vidal

Excluido/a:

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7T6XSP35JTWXPkAVARIH7ON4	Fecha	14/08/2025 11:34:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7T6XSP35JTWXPkAVARIH7ON4	Página	4/8



Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
1. María de las Mercedes Corvillo Alonso	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales establecidas en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 7 de las Bases Específicas.
2. Rocío Menéndez Picón	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Subescala Servicios Especiales establecida en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 7 de las Bases Específicas.
3. Antonio Romero Granados	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales establecidas en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 7 de las Bases Específicas.

Convocatoria N.º 8: JEFATURA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Admitido/a:

- 1.- Jose Manuel Coronel García
- 2.- Soledad González Doval
- 3.- Miguel Angel Pérez de Diego

Excluida:

Código Seguro de Verificación	IV7T6XSP35JTWXPkAVARIH7ON4	Fecha	14/08/2025 11:34:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7T6XSP35JTWXPkAVARIH7ON4	Página	5/8



Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
1. Marta Santofimia Albiñana	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no acreditar poseer una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica según lo establecido en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 8 de las Bases Específicas.

Convocatoria N.º 9: JEFATURA DE SERVICIO

Admitido/a:

- 1.- Ana Rocío Báez Fornieles
- 2.- Andrés Pascual Fontenla

Excluida:

Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
1. Marta Santofimia Albiñana	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no acreditar poseer una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica según lo establecido en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 9 de las Bases Específicas.

Convocatoria N.º 10: JEFATURA DE SERVICIO

Admitido:

- 1.- Eugenio Reyes Garrido

Código Seguro de Verificación	IV7T6XSP35JTWXPkAVARIH7ON4	Fecha	14/08/2025 11:34:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7T6XSP35JTWXPkAVARIH7ON4	Página	6/8



Convocatoria N.º 11: JEFATURA DE SERVICIO

Admitida:

- 1.- Concepción Salas de la Corte

Excluido/a:

Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
1. María de las Mercedes Corvillo Alonso	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales establecidas en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 11 de las Bases Específicas.
2. Rocío Menéndez Picón	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Subescala Servicios Especiales establecida en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 11 de las Bases Específicas.
3. Antonio Romero Granados	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales establecidas en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 11 de las Bases Específicas.

Convocatoria N.º 12: JEFATURA DE SERVICIO

Admitido/a:

- 1.- Jorge Martí Ruiz
2.- Rocío Menéndez Picón

Código Seguro de Verificación	IV7T6XSP35JTWXPKAARIH7ON4	Fecha	14/08/2025 11:34:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7T6XSP35JTWXPKAARIH7ON4	Página	7/8



Excluido/a:

Nombre y Apellidos	Requisito específico	Motivo de exclusión
1. María de las Mercedes Corvillo Alonso	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial y Subescala Técnica establecidas en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 12 de las Bases Específicas.
2. Antonio Romero Granados	Ser personal funcionario de carrera, titular de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.	Por no cumplir la Escala de Administración Especial establecida en los requisitos específicos de la Convocatoria nº 12 de las Bases Específicas.

2.- El plazo para la presentación de subsanaciones o alegaciones que se estimen oportunas de las personas en el proceso:

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación de Huelva, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión/omisión, advirtiéndole que, en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, se le tendrá por desistido en el proceso. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Finalizado el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones/subsanaciones, dicha lista se elevará a definitiva.

Las alegaciones/subsanaciones se dirigirán a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva y se presentarán en los lugares y forma previstos en las Bases aprobadas al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARÍA ACCIDENTAL DE LA COMISIÓN


Excma. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7T6XSP35JTWXPKAVARIH7ON4	Fecha	14/08/2025 11:34:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7T6XSP35JTWXPKAVARIH7ON4	Página	8/8

